

**DECLARA INADMISIBLE OFERTAS QUE INDICA Y ADJUDICA LICITACION PÚBLICA PARA
“SERVICIO DE EVALUACIONES PSICOLABORALES PARA LA DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS – NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS” ID
1017-2-L125**

SANTIAGO, 23 de abril 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en la ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840, de 1964 y del DFL Nº 206 de 1960; el Decreto Supremo Nº 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto MOP Nº263/2016; que aprueba nuevo reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación y contratación de Servicios; Resolución Nº 36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución (E) DGOP Nº138/24; y en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución DCyF (E) Nº 131/2019; Resolución DCyF (E) Nº61/2025; la Resolución DCyF (E) Nº 138/2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 08 de abril de 2025, se hace el llamado para Licitación Pública conforme a lo establecido en la Resolución Electrónica Nº01 de fecha 07/04/25 que aprueba bases de licitación pública de “SERVICIO DE EVALUACIONES PSICOLABORALES DE PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS – NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS” ID Nº 1017-2-L125.
2. Que, la Comisión Evaluadora para la licitación antes mencionada fue aprobada y nombrada mediante Resolución DCyF (E) Nº214 de 08 de abril de 2025.
3. Que, al momento de la apertura de ofertas con fecha 17 de abril de 2025 se recibieron seis (6) ofertas de los siguientes proveedores:

Nº de Oferta	Nombre Empresa	Rut
1	ADISTRA COMERCIAL LIMITADA	79.533.350-9
2	ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA	76.245.365-7
3	BORLONE Y COMPAÑIA LTDA	77.274.930-9
4	LA EMPRESA QUE QUIERES SPA	77.896.857-6
5	OSSANDÓN AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76.448.420-7
6	SERVICIOS DE CAPITAL HUMANO SOS GROUP SPA	76.817.135-1

4. Que, la Comisión Evaluadora envía el Acta de Evaluación con fecha de abril de 2024.
5. Que, de acuerdo a la evaluación enviada por la Comisión Evaluadora se sugiere adjudicar al proveedor **“LA EMPRESA QUE QUIERES SPA” RUT: 77.896.857-6**, quien obtuvo 75,5 puntos, la cual fue la puntuación más alta y la única oferta admisible cumpliendo a totalidad con los requerimientos técnicos y administrativos para la licitación “SERVICIO DE EVALUACIONES PSICOLABORALES DE PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS – NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS” ID Nº 1017-2-L125.
6. Que, el proveedor **“LA EMPRESA QUE QUIERES SPA” RUT: 77.896.857-6**, se encuentra hábil para contratar con entidades que formen parte de la administración del Estado.

R E S U E L V O (E X E N T O)

DCyF Nº 259 /

1. DECLÁRESE INADMISIBLES, las ofertas presentadas por las empresas “**ADISTRA COMERCIAL LIMITADA**” RUT: **79.533.350-9**, ya que no entrega certificados de título ni Curriculums Vitae de su equipo por lo que no es posible acreditar 10 años de experiencia post titulación, como tampoco adjunta Anexo N°3 para acreditar la experiencia del oferente, dando por incumplido el requerimiento técnico expresado en el punto II de las Bases de Licitación: “*Psicólogo titulado de una Institución reconocida por la autoridad competente. 10 años de experiencia después de la titulación en el área organizacional (selección, capacitación, desarrollo organizacional, entre otros).*” *Formación adicional en reclutamiento y selección, diversidad e inclusión, liderazgo y coaching, entre otros temas afines. Pueden ser cursos o diplomados; debidamente acreditados.*; “**BORLONE Y COMPAÑIA LTDA**” RUT: **77.274.930-9**, ya que el equipo profesional no cumple con lo especificado en el Punto II de las Bases de Licitación: “*Psicólogo titulado de una Institución reconocida por la autoridad competente. 10 años de experiencia después de la titulación en el área organizacional (selección, capacitación, desarrollo organizacional, entre otros).*” Y; “**ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA**” RUT: **76.245.365-7**; “**OSSANDÓN AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**” RUT: **76.448.420-7** y; “**SERVICIOS DE CAPITAL HUMANO SOS GROUP SPA**” RUT: **76.817.135-1**, por no cumplir con el requerimiento específico de “*En los casos en que la contraparte técnica del Servicio no pueda asistir al comité de selección, se solicitará la participación del profesional encargado de las evaluaciones para garantizar una retroalimentación precisa. Si excepcionalmente el/la Psicólogo/a a cargo tampoco puede asistir, deberá informar formalmente con al menos un día de anticipación, y se programará una reunión de devolución o cierre para asegurar que el/la Psicólogo/a del Servicio reciba la retroalimentación de los informes*” especificado en el punto II de las Bases de Licitación, lo cual no fue indicado en su presentación técnica de prestación de servicios u otro adjunto.
2. ADJUSÍQUESE, al proveedor “**LA EMPRESA QUE QUIERES SPA**” RUT: **77.896.857-6** la Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 1017-2-L125 “SERVICIO DE EVALUACIONES PSICOLABORALES DE PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS – NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS” por un monto de \$3.534.300.- (tres millones quinientos treinta y cuatro mil trescientos pesos) IVA incluido.
3. IMPÚTESE, al ítem presupuestario 22.11.999 correspondiente al año 2025, de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.
4. PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas de dictada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

MPC/fro

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Subdepartamento Abastecimiento y Servicios DCyF
- ✓ Subdepartamento Gestión Presupuestaria DCyF
- ✓ Subdepartamento de Gestión de Personas
- ✓ Oficina de Partes DCyF

Nº Proceso: 19062173